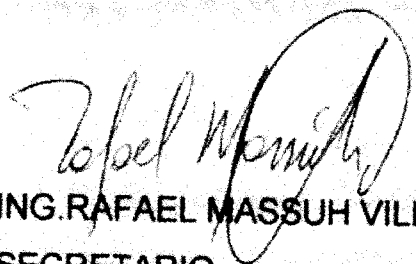


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABETUL S.A.,
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIEZ Y SEIS -----**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día treinta y uno de Marzo del año dos mil diez y seis el local que se encuentra ubicado en se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ABETUL S.A., señores ING. RAFAEL MASSUH VILLARRUEL propietario de quince mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y señora CECILIA COELLO AGUIRRE, propietaria de quince mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia de la señora CECILIA COELLO AGUIRRE y actúa como secretario el suscrito Gerente ING. RAFAEL MASSUH VILLARRUEL .- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión tiene por objeto resolver el ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2015; y, SEGUNDO : Conocer y resolver los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2015 .- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2015; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañía respectivamente referente al ejercicio fiscal del año 2015 .- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario

que certifica.- F).- Cecilia Coello Aguirre - F).- Ing. Rafael Massuh
Villarruel.- Guayaquil, 31 de Marzo del año 2016 .-



ING. RAFAEL MASSUH VILLARRUEL

SECRETARIO